Martes 17 de septiembre 2019

Señores
ALCALDIA LOCAL DE SANTAFE
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

REF: CONCURSO DE MÉRITOS No. FDLSF-CMA-002-2019

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: "REALIZAR COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE, FDLSF-LP-003-2019"

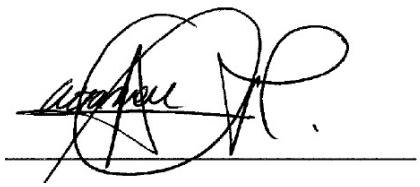
ASUNTO: Subsanación de documentos según informe de evaluación CONCURSO DE MÉRITOS No. FDLSF-CMA-002-2019.

Estimada Entidad.

1. Atendiendo su solicitud publicada en la página del SECOP II se presentan los siguientes documentos de subsanación:

- Certificado de Existencia y Representación de Jet Ingeniería S.A.S
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales - Formato 6 (Jet Ingeniería S.A.S y Alta Construcción S.A.S)
- Certificado de la junta central de contadores del revisor fiscal de Jet Ingeniería S.A.S
- Registro único de proponentes de Alta Construcción S.A.S

Atentamente,



JORGE ESTEBAN ALTAMAR MONCAYO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERMALLA AYJ
C.C. 72.346.088

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

JET INGENIERÍA S.A.S

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla:
Nit: 802.024.876 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 377.700
Fecha de matrícula: 05/08/2004
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación de la matrícula: 26/02/2019
Activos totales: $1.555.979.889,00
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 35 No 71 - 138 AP 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: z.pina@jetingenieria.com
Teléfono comercial 1: 3117029

Direccion para notificación judicial: CR 35 No 71 - 138 AP 1
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: z.pina@jetingenieria.com
Teléfono para notificación 1: 3117029

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 02/08/2004, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/08/2004 bajo el número 112.577 del libro IX, se constituyó la sociedad:Empresa Unipersonal denominada JET INGENIERIA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Signature Not Verified

Por Acta número 5 del 04/05/2009, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/10/2009 bajo el número 152.877 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	04/05/2009	Junta de Socios en Bar	152.876	01/10/2009	IX
Acta	5	04/05/2009	Junta de Socios en Bar	152.877	01/10/2009	IX
Documento		11/05/2009	Barranquilla	148.929	13/05/2009	IX
Acta	14	06/09/2013	Asamblea de Accionista	259.325	10/09/2013	IX
Acta	13	23/12/2015	Asamblea de Accionista	299.383	28/12/2015	IX
Acta	16	22/11/2016	Asamblea de Accionista	316.554	23/11/2016	IX
Acta	15	03/03/2018	Asamblea de Accionista	338.987	09/03/2018	IX
Acta	20	21/02/2019	Asamblea de Accionista	357.538	25/02/2019	IX
Acta	21	20/06/2019	Asamblea de Accionista	366.450	09/07/2019	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad podrá realizar cualquiera actividad comercial o civil, licita y en especial, las siguientes actividades principales: a) Diseño y construcción de obras de ingenierías civiles y arquitectónicas. b) Compra y venta de materiales para la construcción, ferretería, maderas y vidrios. c) Recibir y dar mutuo o préstamo mediante garantías reales o personales. d) Celebrar contratos tanto de servicios como de diseños y transformación. e) La sociedad podrá adquirir instalaciones comerciales, industriales y de publicidad, bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, necesarios para el buen cumplimiento de los propósitos sociales. f) Podrá así mismo celebrar contratos de trabajo, de mutuo o de cambio, entrar como constituyente o adquirir acciones, cuotas o partes de interés social con personas jurídicas o unidades de explotación económicas que tengan actividades afines o complementarias a los suyos, efectuar todas las actividades civiles, industriales, mercantiles y financieras que tengan relación con el objeto social. g) La interventoria y asesoría en obras civiles y de construcción. Prestar el servicio de laboratorio de suelos, concretos y asfaltos. Realizar

estudios geotécnicos y geológicos.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: F429000 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Actividad Secundaria Código CIIU: M711000 (PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.129.186.335,00
Número de acciones	:	1.129.186,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$1.129.186.335,00
Número de acciones	:	1.129.186,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$1.129.186.335,00
Número de acciones	:	1.129.186,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá los siguientes órganos de administración: Asamblea General de Accionistas y Gerente, con su respectivo Suplente. La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, designado en la forma prevista en estos estatutos. En sus faltas temporales, accidentales o absolutas el Gerente sera reemplazado por el Gerente Suplente, quien será designado de acuerdo con los estatutos. El Gerente tendrá de manera especial las siguientes facultades entre otras: Representar legalmente y administrar a la sociedad en cualquier acto y ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad con facultades y sin restricción de ninguna clase, y sin límite de cuantía. Nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales para defender los intereses de la sociedad, otorgando los poderes generales y especiales que sean necesarios, y las demás que señale la Ley. En el ejercicio de sus facultades, el Gerente podrá, en nombre y representación de la sociedad, enajenar, adquirir, comprometer, desistir, interponer todo género de recursos y acciones, comparecer en los juicios en que se discuta o controvierta el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales, y suscribir documentos en general de la sociedad y, en especial celebrar o tomar parte en otras sociedades civiles y comerciales; delegar parcialmente sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales que constituya; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras de cambio, pagarés, cheque, giros, libranzas y cualquier otro título valor, así como negociarlos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos y cualquier otro acto relacionado con títulos valores. En general el Gerente podrá ejercer cualquier acto lícito en representación de la

sociedad y las demás funciones que señalen los estatutos, la Ley y la Asamblea General de Accionistas. El Gerente Suplente tendrá de manera especial las siguientes facultades: representar legalmente y administrar a la sociedad en cualquier tramite o acto ante personas públicas y/o privadas, administrar a la sociedad en la conformación de Consorcios y Uniones Temporales con plenas facultades, en una cuantía de hasta doscientos (200) SMLMV, firmar y presentar propuestas y en caso de ser favorecidos con la adjudicación firmar el contrato y tomar las determinaciones necesarias respecto de la ejecución y liquidación del mismo; realizar apertura de cuentas bancarias, encargos fiduciarios.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 17/09/2012, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/10/2012 bajo el número 247.128 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Trujillo Orozco Jorge Eliecer	CC 72214607

Nombramiento realizado mediante Acta número 21 del 20/06/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/07/2019 bajo el número 366.452 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente	
Arenales Lobo Jhoryella	CC 1140871808

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 19 del 08/01/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/02/2019 bajo el número 356.521 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Castro Amaranto Veronica del Carmen	CC 55312756

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
JET INGENIERIA E.U.
Matrícula No: 377.701 DEL 2004/08/05
Último año renovado: 2019
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CR 35 No 71 - 138
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3117029
Actividad Principal: F429000
(PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
Actividad Secundaria: M711000
(PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
Otras Actividades 1: F421000
(PL) CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
Otras Actividades 2: N773000

ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

JET INGENIERÍA S.A.S.

ANEXO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

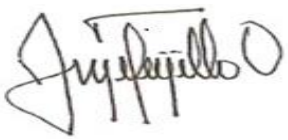
Yo, JORGE ELIECER TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.214.607, en mi condición de Representante Legal de JET INGENIERÍA S.A.S identificada con Nit 802.024.876 – 8, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, VERONICA CASTRO AMARANTO, identificado con 55.312.756, y con Tarjeta Profesional No. 214397-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de JET INGENIERÍA S.A.S identificada con Nit 802.024.876 – 8, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS Y, NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN “BAJO JURAMENTO”. CUANDO LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER ESTA EXPRESIÓN.

Dada en Barranquilla, a los 3 días del mes de septiembre de 2019



JORGE ELIECER TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL
JET INGENIERÍA S.A.S
C.C. 72.214.607



VERÓNICA CASTRO AMARANTO
REVISOR FISCAL
JET INGENIERÍA S.A.S
TARJETA PROFESIONAL NO. 214397-T
C.C 55.312.756

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **55.312.756**

CASTRO AMARANTO

APELLIDOS

VERONICA DEL CARMEN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1985**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

19-SEP-2003 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-0300150-00370176-F-0055312756-20120417 **00296**64136H 2 36086289

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



214397-T

VERONICA DEL CARMEN
CASTRO AMARANTO
C.C. 55312756

RESOLUCION INSCRIPCION 89 FECHA 29/02/2016
UNIVERSIDAD C. U. EMPRESARIAL DE SALAMANCA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 222218

217278

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

ANEXO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, EDGAR EMIRO ALTAMAR COLÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.630.585, en mi condición de Representante Legal de ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S identificada con Nit 900.939.876 – 0, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, NANCY MONTOYA AGREDA, identificado con 66.999.189, y con Tarjeta Profesional No. 178465-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S identificada con Nit 900.939.876 – 0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

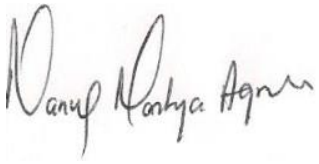
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS Y, NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN “BAJO JURAMENTO”. CUANDO LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER ESTA EXPRESIÓN.

Dada en Barranquilla, a los 3 días del mes de septiembre de 2019



EDGAR EMIRO ALTAMAR COLÓN
REPRESENTANTE LEGAL
ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S
C.C 8.630.585



NANCY MONTOYA AGREDA
CONTADOR PÚBLICO
ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S
TARJETA PROFESIONAL NO. 178465-T
C.C 66.999.189



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.999.189
MONTOYA AGREDA

APELLIDOS
NANCY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1977
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

20-FEB-1996 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00206523-F-0066999189-20091228 0019381795A 1 2010567484

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178465-T



NANCY
MONTOYA AGREDA
C.C. 66999189
RESOLUCION INSCRIPCION 237 FECHA 30/05/2013
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 189909

107030

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

JET INGENIERÍA S.A.S

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 1 8 0 1 8 3 6 8 1 0 0 8 E 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VERONICA DEL CARMEN CASTRO AMARANTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55312756 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 214397-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

ALTA CONSTRUCCIÓN S.A.S

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: ALTA CONSTRUCCION S.A.S.
NIT: 900.939.876 - 0
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 15.017

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/04/25

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2016/02/18
CLASE DE DOCUMENTO: Documento Privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2016/01/20
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Barranquilla
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2016/02/18
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Altamar Colon Edgar Emiro
CC: 8.630.585
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2016/02/18

NOMBRE: Altamar Moncayo John Jairo
CC: 1.129.574.781
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2016/02/18

FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada

Signature Not Verified

estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 39 B No 66 - 08
MUNICIPIO: Barranquilla
DEPARTAMENTO: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: EL RECREO
TELÉFONO1: 3106108725
TELÉFONO2: 0953015030
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: ejealtacon@gmail.com
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 39 B No 66 - 08
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: EL RECREO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3106108725
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 0953015030
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: ejealtacon@gmail.com
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:

Micro empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

Activo Corriente:	$309.364.740,00
Activo Total:	$395.924.740,00
Pasivo Corriente:	$34.027.500,00
Pasivo Total:	$128.336.499,00
Patrimonio:	$267.588.241,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$31.221.280,00
Gastos de Intereses:	$2.285.900,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

Índice de liquidez:	9,09
Índice de endeudamiento:	0,32
Razon de Cobertura de Intereses:	13,65

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

Rentabilidad del Patrimonio:	0,11
Rentabilidad del Activo:	0,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS
QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, INDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	21]	00]	Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]

[	72]	10]	31]	00]Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[	72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[	72]	11]	10]	00]Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[	72]	11]	11]	00]Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[	72]	12]	10]	00]Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[	72]	12]	11]	00]Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[	72]	12]	12]	00]Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[	72]	12]	13]	00]Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio]
[	72]	12]	14]	00]Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[	72]	12]	15]	00]Servicios de construcción de plantas industriales]
[	72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	12]	00]Servicios de construcción marina]
[	72]	14]	13]	00]Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[	72]	14]	14]	00]Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención]
[	72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[	72]	14]	16]	00]Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[	72]	14]	17]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[	72]	15]	10]	00]Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos]
[	72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[	72]	15]	15]	00]Servicios de sistemas eléctricos]
[	72]	15]	16]	00]Servicios de sistemas especializados de comunicación]
[	72]	15]	17]	00]Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial]
[	72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[	72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[	72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[	72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]

[	72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[	72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[	72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[	72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[	72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[	72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[	72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[	72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[	72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[	72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[	72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[	72]	15]	41]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[	72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica]
[	72]	15]	44]	00]Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[	72]	15]	45]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado]
[	77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[	77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[	77]	10]	20]	00]Servicios de reporte ambiental]
[	77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[	77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	80]	10]	17]	00]Gerencia industrial]
[	80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[	80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[	80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[	81]	10]	16]	00]Ingeniería mecánica]
[	81]	10]	17]	00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
[	81]	10]	18]	00]Ingeniería química]
[	81]	10]	19]	00]Ingeniería de petróleos y gas]
[	81]	10]	20]	00]Ingeniería de minas]
[	81]	10]	21]	00]Ingeniería de océanos]
[	81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[	81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[	81]	10]	26]	00]Servicios de muestreo]
[	81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería

				de sistemas instrumentados de control]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	15]	00]	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	24]	00]	Edificios y estructuras industriales]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]
[95]	13]	15]	00]	Tarimas y graderías]
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[95]	13]	17]	00]	Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95]	14]	15]	00]	Edificios y estructuras prefabricados para fincas]
[95]	14]	17]	00]	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]
[95]	14]	18]	00]	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]
[95]	14]	19]	00]	Edificios y estructuras prefabricados médicos]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO AMALTA 2016
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 350,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	17]	15]	00]	Puertas]
[30]	17]	16]	00]	Ventanas]
[30]	17]	17]	00]	Productos de cristal]
[30]	17]	19]	00]	Marcos de ventanas]
[30]	17]	20]	00]	Puertas]
[30]	17]	21]	00]	Puertas para garaje y operadores]
[30]	18]	15]	00]	Porcelana sanitaria]
[30]	18]	16]	00]	Instalaciones residencialeso sanitarias]
[30]	18]	17]	00]	Grifos]
[30]	18]	18]	00]	Cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares]
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares]
[72]	12]	10]	00]	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegasuevas]
[72]	12]	11]	00]	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina]
[72]	12]	12]	00]	Servicios de construcción de edificios agrícolas]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	14]	00]	Servicios de construcción de recubrimientos de muros]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]	Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]	Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]	Servicios de vidrios y ventanería]

[72]	15]	34]	00]	Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	36]	00]	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]	Servicios de edificios especializados y comercios]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO MARAM 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESAS PUBLICAS DE RIONEGRO S.A E.S.P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 434,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[40]	17]	15]	00]	Tubos y tuberías comerciales]
[40]	17]	16]	00]	Tubos y tuberías industriales]
[40]	17]	30]	00]	Semiacoplamientos de tubería]
[40]	18]	30]	00]	Tuberías de caucho y plástico]
[51]	10]	20]	00]	Medicamentos antituberculosos]
[71]	12]	11]	00]	Servicios de tubería adujada]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados]
[72]	12]	15]	00]	Servicios de construcción de plantas industriales]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]

[	72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[	72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[	72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[	72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[	72]	15]	44]	00]Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[	81]	10]	25]	00]Servicios de permisos]
[	83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO OPAC
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAMPAMENTO ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 27,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[	30]	11]	15]	00]Concreto y morteros]
[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[	72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[	72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[	72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[	77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[	80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[	80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[	81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[	81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[	83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y

				alcantarillado
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO COLECTOR 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPAMENTO ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 529,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[12]	16]	48]	00]	Agentes reductores de agua
[27]	11]	22]	00]	Herramientas de albañilería y concreto
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
[72]	11]	11]	00]	Servicios de construcción de unidades multifamiliares
[72]	12]	14]	00]	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
[72]	14]	12]	00]	Servicios de construcción marina
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería
[72]	15]	15]	00]	Servicios de sistemas eléctricos
[72]	15]	23]	00]	Servicios de carpintería
[72]	15]	25]	00]	Servicios de instalación de pisos
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto
[72]	15]	28]	00]	Servicios de perforación de pozos de agua
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal

[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INPA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA S.A E.S.P
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 133,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
CONSORCIO INTERVENTORIA A&C BARBOSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
ALCALDIA MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 199,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	15]	11]	00]	Servicios de construcción de plomería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	29]	00]	Servicios de montaje de acero estructural]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	16]	00]	Servicios de personal temporal]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[83]	10]	15]	00]	Servicios de acueducto y alcantarillado]
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:
ALTA CONSTRUCCION S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA (ESPA)
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 10,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]

[	72]	10]	15]	00]Servicios de apoyo para la construcción]
[	72]	10]	33]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[	72]	14]	11]	00]Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[	72]	14]	15]	00]Servicios de preparación de tierras]
[	72]	15]	11]	00]Servicios de construcción de plomería]
[	72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[	72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[	77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[	77]	10]	17]	00]Servicios de asesoría ambiental]
[	77]	10]	18]	00]Auditoría ambiental]
[	80]	10]	15]	00]Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[	80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[	80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[	80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[	81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[	81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[	81]	14]	18]	00]Administración de instalaciones]
[	83]	10]	15]	00]Servicios de acueducto y alcantarillado]
[	84]	11]	16]	00]Servicios de auditoría]
[	95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[	95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]
[	95]	12]	16]	00]Edificios y estructuras de transporte]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 25 de Abril de 2019 EL PROPONENTE INSCRIBIÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 63.220 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 de Abril de 2019 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMRPE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

C E R T I F I C A

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: Medellin
NÚMERO DEL CONTRATO: 4600005906
FECHA DE INICIO: 2016/12/21
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: $73.461.434,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/12/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.992

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

